



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420160008002	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	11/08/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que Proceda A Cumplir Con Su Carga Procesal De Notificar Personalmente Y En Debida Forma Sobre El Auto Mandamiento De Pago De Este Litigio A La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.; De Conformidad Con Lo Indicado En El Ítem Motivo Del Presente Auto.
23001310500420200014500	Ordinario	Dairo Ever Cogollo Cabullos	Temposervicios Sas	11/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Reforma De La Demanda Presentada Por El Vocero Judicial Demandante El Día 10 De

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Agosto Del Año En Curso,  
De Conformidad Con Lo  
Plasmado En El Acápite  
Motivo De La Presente  
Providencia.Segundo:  
Désele Traslado De La  
Reforma De La  
Demandada Aludida En El  
Numeral Anterior A Los  
Extremos Demandados Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Su Contestación.  
Tercero: Admitir La  
Contestación De La  
Demanda Presentada Por  
La E.S.E. Hospital San  
José De Tierralta, De  
Conformidad Con Lo  
Expresado En La Parte  
Considerativa De La  
Presente  
Providencia.Cuarto: Admitir  
La Contestación De La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Demanda Presentada Por  
La Empresa De Servicios  
Temporales  
Temposervicios S.A.S., De  
Conformidad Con Lo  
Expresado En La Parte  
Considerativa De La  
Presente  
Providencia. Quinto: Admitir  
La Contestación De La  
Demanda Presentada Por  
La Empresa Aseguradora  
Seguros Del Estado S.A.,  
De Conformidad Con Lo  
Expresado En La Parte  
Considerativa De La  
Presente Providencia  
Sexto: Reconocer Al Doctor  
Luis Carlos Guerra  
Espeleta Identificado con La  
C.C. N 10.774.548 Y T.P. N  
163.795 Expedida Por El  
Honorable Consejo

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado Judicial  
Principal De La E.S.E.  
Hospital San José De  
Tierralta, Según Los  
Términos Y Para Los Fines  
Señalados En El Poder  
Especial Conferido.  
Septimo: Reconocer Al  
Doctor Jairo Díaz Sierra  
Identificado Con La C.C. N  
72.133.518 Y T.P. N  
52.100 Expedida Por El  
Honorable Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado Judicial  
Del Extremo Accionado  
Empresa De Servicios  
Temporales  
Temposervicios S.A.S.,  
Según Los Términos Y  
Para Los Fines Señalados  
En El Poder Especial

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Conferido. Octavo:  
Reconocer Al Doctor  
Sigifredo Wilches  
Bornacelli identificado Con  
La C.C. N 72.205.760 Y  
T.P. N 100.165 Expedida  
Por El Honorable Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado Judicial  
Del Extremo Accionado  
Seguros Del Estado S.A.,  
Según Los Términos Y  
Para Los Fines Señalados  
En El Poder Especial  
Conferido. Noveno:  
Notifíquese Este Proveído  
Por Estado.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



23001310500420210019500	Ordinario	Diego Rafaelo Coley Nieto Y Otro	Colpensiones Y Otros	11/08/2021	Auto Decide - Primero: Devolver La Presente Demanda A La Parte Demandante Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En La Parte Motiva De Esta Providencia, Otorgándosele Para Ello Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Ser Rechazada La Acción. Segundo: Reconocer Al Doctor Diego Rafael Coley Nieto Identificado Con La C.C. N 6.886.547 Y T.P. N 46.175 Expedida Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial De La Demandante, Según Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Especial Conferido.
-------------------------	-----------	----------------------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



23001310500420160032402	Ordinario	Edgar Francisco Corredor Rincon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/08/2021	Auto Decide - Primero: Aceptar La Solicitud De Terminación Del Presente Proceso Formulada Por La Parte Demandada El Día Treinta Y Uno (31) De Mayo Del Año Dos Mil Veintiuno (2021); Conforme A Las Anotaciones Hechas En La Parte Motiva Del Presente Auto.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De Las Obligaciones Que En Este Litigio Se Reclaman. Tercero: Precisar Que La Presente Terminación Hace Tránsito A Cosa Juzgada Respecto De Las Obligaciones Que En Este Litigio Se
-------------------------	-----------	------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



					Demandaban.Caurto: En El Evento En El Que Se Hubieren Decretado Y Practicado Medidas Cautelares Al Interior De La Ejecución, Dispóngase El Levantamiento De Las Mismas. Por Secretaría De Esta Unidad Judicial Realícense Los Oficios Pertinentes Con Destino Al Levantamiento De Las Respectivas Cautelas, Si A Ello Hubiere Lugar.Quinto: Archivar El Presente Proceso Y Dejar Los Registros De Rigor.
23001310500420160021802	Ordinario	Enrique Alonso Bohorquez Hernandez	Fundacion Universitaria San Martin	11/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por Las Accionadas Fundación Universitaria San Martín Y Ministerio De

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Educación Nacional; De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De La Presente Providencia Segundo: Reconocer Al Doctor Carlos Alberto Velez Alegría, Como Gestor Judicial Del Ministerio De Educación Nacional, En Los Términos Y Condiciones Establecidas En El Poder Conferido. Tercero: Reconocer Al Doctor Kempes Sinning Galeano, Como Vocero Judicial De La Incoada Fundación Universitaria San Martín, Según Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Conferido. Cuarto: Señalar El Día Martes Veinticinco

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



					(25) De Enero Del Año Dos Mil Veintiuno (2021) A Partir De Las Ocho Y Quince Minutos De La Mañana (8:15 A.M.), Como La Fecha Y Hora En La Cual Se Celebrará De Forma Virtual Al Interior De Esta Litis Las Audiencias Públicas Establecidas En Los Artículos 77 Y 80 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social.
23001310500420200014100	Ordinario	Liris Maritza Diaz Bonolis Y Otros	Seguro Del Estado S.A, Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	11/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Reforma De La Demanda Presentada Por El Vocero Judicial Demandante El Día 10 De Agosto Del Año En Curso, De Conformidad Con Lo Plasmado En El Acápito Motivo De La Presente

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Providencia.Segundo:  
Désele Traslado De La  
Reforma De La  
Demandada Aludida En El  
Numeral Anterior A Los  
Extremos Demandados Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Su Contestación.  
Tercero: Admitir La  
Contestación De La  
Demanda Presentada Por  
La E.S.E. Hospital San  
José De Tierralta, De  
Conformidad Con Lo  
Expresado En La Parte  
Considerativa De La  
Presente  
Providencia.Cuarto: Admitir  
La Contestación De La  
Demanda Presentada Por  
La Empresa De Servicios  
Temporales  
Temposervicios S.A.S., De

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Conformidad Con Lo  
Expresado En La Parte  
Considerativa De La  
Presente Providencia  
Quinto: Admitir La  
Contestación De La  
Demanda Presentada Por  
La Empresa Aseguradora  
Seguros Del Estado S.A.,  
De Conformidad Con Lo  
Expresado En La Parte  
Considerativa De La  
Presente Providencia.  
Sexto: Reconocer Al Doctor  
Luis Carlos Guerra  
Espeleta Identificadocon La  
C.C. N 10.774.548 Y T.P. N  
163.795 Expedida Por El  
Honorable Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado Judicial  
Principal De La E.S.E.  
Hospital San José De

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Tierralta, Según Los  
Términos Y Para Los Fines  
Señalados En El Poder  
Especial Conferido.  
Septimo: Reconocer Al  
Doctor Jairo Díaz Sierra  
Identificado Con La C.C. N  
72.133.518 Y T.P. N  
52.100 Expedida Por El  
Honorable Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado Judicial  
Del Extremo Accionado  
Empresa De Servicios  
Temporales  
Temposervicios S.A.S.,  
Según Los Términos Y  
Para Los Fines Señalados  
En El Poder Especial  
Conferido. Octavo:  
Reconocer Al Doctor  
Sigifredo Wilches  
Bornacelli identificado Con

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



La C.C. N 72.205.760 Y  
T.P. N 100.165 Expedida  
Por El Honorable Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado Judicial  
Del Extremo Accionado  
Seguros Del Estado S.A.,  
Según Los Términos Y  
Para Los Fines Señalados  
En El Poder Especial  
Conferido.Noveno:  
Notifíquese Este Proveído  
Por Estado.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



23001310500420160005602	Ordinario	Nelly Del Carmen Velazquez Tirado	Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre	11/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Las Costas Que Efectuó La Secretaría De Esta Judicatura El Día Veintinueve (29) De Julio Del Año Dos Mil Veintiuno (2021); En Atención A Lo Indicado En El Ítem Considerativo Del Presente Proveído.
23001310500420200013700	Ordinario	Raquel Ramos Mejia	Temposervicios Sas	11/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Reforma De La Demanda Presentada Por El Vocero Judicial Demandante El Día 10 De Agosto Del Año En Curso, De Conformidad Con Lo Plasmado En El Acápito Motivo De La Presente Providencia. Segundo: Désele Traslado De La Reforma De La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Demandada Aludida En El  
Numeral Anterior A Los  
Extremos Demandados Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Su Contestación.  
Tercero: Admitir La  
Contestación De La  
Demanda Presentada Por  
La E.S.E. Hospital San  
José De Tierralta, De  
Conformidad Con Lo  
Expresado En La Parte  
Considerativa De La  
Presente  
Providencia.Cuarto: Admitir  
La Contestación De La  
Demanda Presentada Por  
La Empresa De Servicios  
Temporales  
Temposervicios S.A.S., De  
Conformidad Con Lo  
Expresado En La Parte  
Considerativa De La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Presente  
Providencia. Quinto: Admitir  
La Contestación De La  
Demanda Presentada Por  
La Empresa Aseguradora  
Seguros Del Estado S.A.,  
De Conformidad Con Lo  
Expresado En La Parte  
Considerativa De La  
Presente Providencia.  
Sexto: Reconocer Al Doctor  
Luis Carlos Guerra  
Espeleta Identificado con La  
C.C. N 10.774.548 Y T.P. N  
163.795 Expedida Por El  
Honorable Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado Judicial  
Principal De La E.S.E.  
Hospital San José De  
Tierralta, Según Los  
Términos Y Para Los Fines  
Señalados En El Poder

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Especial Conferido.  
Septimo: Reconocer Al  
Doctor Jairo Díaz Sierra  
Identificado Con La C.C. N  
72.133.518 Y T.P. N  
52.100 Expedida Por El  
Honorable Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado Judicial  
Del Extremo Accionado  
Empresa De Servicios  
Temporales  
Temposervicios S.A.S.,  
Según Los Términos Y  
Para Los Fines Señalados  
En El Poder Especial  
Conferido. Octavo:  
Reconocer Al Doctor  
Sigifredo Wilches  
Bornacelli identificado Con  
La C.C. N 72.205.760 Y  
T.P. N 100.165 Expedida  
Por El Honorable Consejo

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado Judicial  
Del Extremo Accionado  
Seguros Del Estado S.A.,  
Según Los Términos Y  
Para Los Fines Señalados  
En El Poder Especial  
Conferido.Noveno:  
Notifíquese Este Proveído  
Por Estado

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

4879e38b-bc15-4f59-96dd-81bf3dbf542f